

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.355.277

CONTRATO No. 298 -2022

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Articular la organización, **implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación**, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.

Entre el 23 y el 28 de marzo se revisaron y validaron 11 documentos formato IR-F- 79 instrumento de priorización de territorio ITC, que corresponde al 1er producto del T1 del indicador N° 14 y 15 del PAI, para dar cumplimiento al ciclo de fortalecimiento de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, relacionadas con el fortalecimiento de construcción de paz, convivencia y reconciliación y fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
El día 25 de marzo se acompaña la planeación de la **Feria de Servicio al Ciudadano ACÉRCATE** liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-, en la cual la ARN será participe, esta se llevará a cabo en La Jagua de Ibérico, Cesar, el 1 y 2 de abril de 2022., cuyo objetivo será dar continuidad a la implementación de los lineamientos establecidos en la dimensión de Gestión con Valores, dirigida a la población y grupos familiares del municipio y contexto cercano, este escenario contara con actores instituciones y diferentes ofertas que fortalecerán el proyecto de vida de la Población de la ARN.
El día 28 de marzo se participó de la jornada de socialización "La Maleta de la Diversidad"- Ministerio de Cultura, participación que se acompaña por ser parte del grupo de Asesores que acompañan procesos comunitarios y culturales del GT.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las **herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial**.

Para este periodo de marzo en la ruta Especial de JyP, se envía reporte mes vencido dando como resultado que, durante el mes de febrero 2022, las PPR-Es de Justicia y Paz fueron atendidas, dando cumplimiento a lo programado, el GT el mes de reporte cuenta con 2 NOVEDADES de no atención a 2 PPR-Es.
En el mes de marzo se revisaron y validaron **10 INFORMES DE JYP** (2 de los 10 correspondían a informes de exhorto) para autoridades judiciales, los cuales fueron enviados por el GT cumpliendo con la solicitud de informes bajo demanda y cronograma.
En el mes de marzo se reciben y socializan con el equipo de profesionales del GT, la Resolución, 0452 del 28 de febrero de 2022 con la cual se imparten los lineamientos de los beneficios socioeconómicos para el Proceso de Atención Diferencial, el GT acogió y aplicó lineamientos como; se priorizó la socialización de la resolución a los participantes con ingresos entre febrero y mayo del 2021, esta socialización quedará registrada con el código PAD_SocResolucion, el cual ya se encuentra creado en SIRR, el plan de acción, este se encuentra en ajuste por parte de la OTI, se espera esté en SIRR a partir del 1 de abril, este proceso solo aplicara a las personas en etapa de vinculación y adaptación próximas a cumplir 1 año en la ruta PAD.
El 8 de marzo se envió información de las Personas en Proceso de Atención Diferencial asignadas al GT con el fin de identificar si cuentan con asignación de un abogado para la asistencia jurídica por parte de la Defensoría del Pueblo, esta información es necesaria para poder apalancar gestión con el Ministerio de Defensa Nacional y la Defensoría del Pueblo, y poder presentar las solicitudes puntuales sobre el particular ante la CISIL, el GT reporto que los **3 PAD SIN DEFENSORES PÚBLICOS**, esta información se remitió a grupo de articulación territorial.

3. Adelantar el **seguimiento** a la ejecución de los **métodos de operación** del proceso de implementación de la entidad a través de los **mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II** con relación al cumplimiento de los mismos.

El día 2 de marzo se da alcance a la solicitud en el marco de la 2da acción del **plan de mejora** relacionado con la materialización de desembolsos indebidos por el cierre inoportuno del beneficio de Fa y FpT para la ruta de reintegración, por lo que el GT en el reporte bimensual (enero y febrero) reporto 1 caso para cierre del beneficio de FA el cual fue efectuado por terminación por agotamiento de tiempo máximo, para el beneficio de FpT el GT no contó con reporte en el bimestre indicado.
El día 23 de marzo se recibe información del Plan de Control a Métodos de Operación del Proceso de Implementación 2022, enfoca en el control a **diez métodos**, que de acuerdo a los análisis realizados requieren especial atención por su nivel estratégico, complejidad o relevancia dentro de los procesos, con este plan se invita al GT a seguir realizando seguimiento y control a los métodos de operación priorizados (procedimientos e instructivos), para la correcta implementación de los procesos a cargo del GT y de la agencia.
El 24 de marzo se informó desde la articulación territorial instrucciones en relación a la funcionalidad de Plan de acción de la ruta de PAD la cual está disponible desde el 24 de marzo de 2022 para el proceso de atención diferencial, la creación de un plan de acción se genera con la primera asistencia registrada a partir del 23 de marzo, todas las personas en Proceso de Atención Diferencial quedaron con ciclo de plan de acción generado en marzo de acuerdo con lo establecido por la resolución, de igual forma en el mes de abril se proyecta la aplicación de línea de base y tamizaje en salud mental - EMP (escalas del eje 1, eje 2 y eje 3) iniciando el proceso de caracterización por ámbitos.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p>4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p><u>En el mes de marzo</u> se impulsa la estrategia para aumentar la <u>vinculación en el beneficio de Fa de 61 PPR</u> potenciales a vincular la propuesta estuvo en marcada en 3 acciones: 1. sondeo telefónico persona a persona, 2. envío de mensaje de texto motivacional para vinculación a Fa a través del call center de la ARN y la 3ra identificando la oferta para población adulta de Fa en Departamentos de Cesar y La Guajira, con esta estrategia se logró a la fecha de este informe la vinculación efectiva de 35 PPR a la Fa coadyuvando al avance de meta del T2 la cual está definida en 61 PPR, se espera en el mes de abril seguir fortaleciendo esta estrategia para aumentar la vinculación lo que permita el logro y cumplimiento de la meta trazada para T2.</p> <p><u>Del 4 al 8 de marzo</u> se impulsa con el grupo de profesionales de Reintegración la promoción y divulgación de la <u>Feria Expo empleo SENA Mujer</u> la cual fue realizada a través de infografías y el evento fue virtual organizado por la Agencia Pública de Empleo del SENA, escenario que promovió la intermediación laboral e inclusión laboral para las mujeres.</p> <p><u>El día 3 de marzo</u> se impulso la Oferta de Formación Yará Virtual Fundación WWB para Población en Reincorporación, Reintegración, PAD y núcleos familiares, Oferta de formación empresarial con enfoque emprendedor, que mediante metodología tutoría asistida abarca el fortalecimiento de competencias claves para los emprendedores (Unidades de negocio y Proyectos Individuales).</p>
<p>5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p><u>Para el mes de marzo</u> se efectuó el registro y fidelización en SIRR de 4 casos de PPR con matrículas abiertas de Fa, del año 2021 y que no habían sido cerradas por falta de soporte del estado final de estas formaciones.</p> <p><u>En el mes de marzo</u> se realizó verificación de planes de trabajo y acuerdos así:</p> <p>*Se generó ALERTA preventiva de <u>11 acuerdos de PDT</u> del mes de febrero, que en SIRR se verificó su cargue de seguimiento máximo al corte del 15 de marzo</p> <p>*Se realiza seguimiento a <u>130 acuerdos</u> del mes de marzo, como alerta preventiva de control que deberán cargarse a más tardar 15 de abril.</p> <p>*Se realizó verificación de <u>6 PDT</u> con estado en EJECUCION en SIRR que no registraban evaluación ni finalización, acorde a etapa y tiempo de PDT, con el seguimiento se logró la fidelización temprana de dichos procesos.</p> <p>*El GT en el mes de marzo contó con <u>2 PDT</u> con estado FINALIZADO, estas PPR que serán objeto de transitar el proceso de culminación en el T2 (proyectados a culminar en el mes de abril).</p> <p>*Al corte de este informe el GT NO contaba con PDT en estado de Elaboración.</p> <p><u>En el mes de marzo</u> se revisa el SIRR el cargue de los siguientes registros acorde a los diferentes procesos misionales estas fueron:</p> <p>*<u>2 actas</u> de terminación psicosocial por actualización de la modalidad y <u>3 actas</u> de terminación por culminación psicosocial.</p> <p>*<u>3 actas</u> de terminación de beneficio de FPT y <u>2 actas</u> de terminación por agotamiento de tiempo de FPT.</p> <p>*<u>1 acta</u> de terminación del beneficio de gestión en educación.</p> <p>Así mismo se efectúa seguimiento a la <u>fidelización y cierre de 32 ofertas de FA</u>.</p>
<p>6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p><u>Para este mes de marzo</u> se realizó seguimiento a la gestión de solución de los requerimientos Ticket N°Q132355 y Ticket N°Q132358, los cuales tuvieron el propósito de solicitar ajustes al estado final de 2 PDT con el fin de realizar la Terminación de la ruta del participante</p> <p><u>El 14 de marzo</u> se verifica en SIRR la rectificación de identificación de 2 PPR (1 del Cesar y 1 de La Guajira), quien de acuerdo con los soportes documentales y la aclaración del CODA fue rectificado sus nombres y cedulas, los soportes documentales de los casos están el DOC ADJ del SIRR.</p> <p><u>El día 16 de marzo</u> se reportó al equipo primario una vez verificado en articulación con la profesional de salud las razones para que en ADRES se visualice el estado de "documento cancelado" de los 4 ppr de Reintegración, ello se debe a PPR con doble cedulación, de los 4 casos y a la fecha de este informe se logró la rectificación de 2 casos, quedando pendientes 2, los cuales el profesional de Reintegración, de salud articularon gestiones pertinente con la asesora jurídica del GT. En cuanto al estado NULL son 4 ppr de reintegración que no cuentan con registro en ADRES de su afiliación, estado que coincide con los 4 con documentos cancelados lo que ha impedido su vinculación efectiva en sistema, como se informó anteriormente ya se cuenta con 2 rectificaciones, por lo que apoyados con el profesional reintegrador y de salud y de la mano con el PPR se gestionará la afiliación a estas personas en el mes de abril.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p>7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Acompañamiento a acciones de servicio social: En el mes de marzo se carga en SIRR en el módulo se acciones de servicio social <u>1 acta de manifestación "NO" participación en actividades de servicio social</u>, dado que la PPR con más de 10 años en la ruta ha indicado no tener interés en realizar y participar en el cumplimiento de las 80 horas de las acciones de servicio social. De igual forma se hace cargue de <u>2 actas de "RENUENCIA y NO COMPARENCENCIA"</u> de PPR que no suscribieron el documento en mención, es preciso indicar que la ARN y el GT promovió acciones de servicio social sin que estas fueran aceptadas por estos 2 PPR con mas de 10 años en la ruta por lo tato se aplicaron los lineamientos dados desde nivel central. Generación de Ingresos sostenibles: El mes de marzo se refuerza el seguimiento a 24 instrumentos ISUN y 6 Seguimiento entrega de bienes e insumos los cuales fueron aplicados por el profesional y registra en el módulo del SIRR dando alcance al cumplimiento de fechas acorde al número de visitas programadas. El día 7 de marzo en articulación con los profesionales Orientadores Productivos se revisa la población OBJETO a vincular a la oferta de FpT, identificando en el GT 76 PPR que un cuentan con tiempo y opciones para la vinculación de este beneficio, a partir de esta población potencial, se envió correo para que cada profesional identifique interés de FpT y niveles en los cuales las PPR desean realizar para el T2, se espera que en el mes de abril se cuente con esta caracterización que permita activar la gestiones en el marco del convenio SENA o oferta privada acorde al interés del PPR y su grupo familiar. En el mes de marzo se impulsó el seguimiento a 3 profesionales Reintegradoras para que el GT lograra la radicación de 4 BIE correspondientes a la meta trazada para este mes. En 15 de marzo se acompañó e impulsó la CONVOCATORIA ENTORNO MAQUINARIA AMARILLA, en el marco del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la OIM en el mes de enero de 2022; y cuyos recursos provienen de la ARN y el Fondo Multidonante, se tiene previsto la implementación de un entorno productivo para 30 personas, el GT logró las postulación de la ARN, que permitira a las personas en proceso de reincorporación, acceder a procesos de futuras vinculaciones laborales, fortalecer o formular proyectos productivos</p>
<p>8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.</p>	<p>El día 29 de marzo se participó de la jornada liderada por Grupo de Articulación Territorial para Seguimiento módulo y procedimientos de ingresos. El día 30 de marzo se participó del Entrenamiento acompañamiento psicosocial en la ruta de Reincorporación, que tuvo como propósito reforzar los lineamientos a tener en cuenta para el acompañamiento psicosocial en tanto se deciden acciones pendientes para el proceso de reincorporación asociadas con hoja de ruta, estos lineamientos se presentaron de manera conjunta con UTR y componente FARC de CNR y son de aplicación inmediata.</p>
<p>9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>En el mes de marzo se logró avanzar en la postulación en SIRR de 6 PPR (de las 6 ppr, uno con exoneración del servicio social) que están transitando en su culminación y a quienes el 1 de abril se estarán notificando, cumpliendo con a lo establecido en el procedimiento de la ARN y del proceso de terminación de la Ruta, estas 6 PPR hacen parte de la meta del 2do trimestre 2022 del PAI. De igual forma en el mes de marzo se realizan 2 Culminaciones por <u>modalidad de Terminación</u> con mas de 10 años en la ruta, y que no cumplieron con el servicio social y por lo cual se aplica esta modalidad de terminación de la ruta. El 16 de marzo se informa a Articulación territorial la situación que ha impedido el que 1 caso de una persona culminada del GT, <u>aún no se haya notificado</u> a través del acto administrativo de vigencia pasada, dado que la persona culminada fue capturado en el año 2020, fecha posterior a la expedición del acto de culminación (los hechos que dieron lugar a la captura datan el 28 de noviembre de 2019, por el delito de Secuestro Extorsivo entre otros), sin embargo al realizar la verificación de antecedentes con fines de culminación el 09 de septiembre de 2020, no se encontraron antecedentes ni ordenes de capturas vigentes a esa fecha, de hecho a la fecha de hoy tampoco registra antecedentes, la persona culminada, se encuentra en ETAPA DE JUCIO, sin expedición de sentencia. Este caso fue remitido secretaria de gestión legal ARN para establecer la viabilidad de revocatoria del acto administrativo si hay lugar a la expedición del mismo y/o recibir las indicaciones para fidelizar el estado de esta persona en el SIRR, al corte de este informe aún se está a la espera de la respuesta de este caso desde nivel central.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

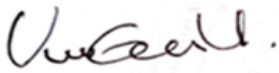
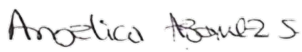
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	<p><u>Entre el 28 y el 31 de marzo</u> se realizaron informes de 2 indicadores PAT (N° de personas culminadas y N° de iniciativas que cumplen con el ciclo de fortalecimiento por ARN - GT Cesar - La Guajira) correspondiente al trimestre T1, el GT logró lo planeado en dichos indicadores avanzando con la Culminación de 5 PPR y la realización de 11 documentos de focalización de las iniciativas territoriales comunitarias (5 ITC del del Cesar y 6 ITC de La Guajira), se proyecta el día 4 de abril efectuar el registro de estas tareas en el sistema de información de la ARN dando cuenta del avance de estos 2 indicadores.</p> <p><u>El día 4 de marzo</u> se envía informe de MAPA DE RIESGO DE PDT DEL MES DE FEBRERO 2022 (informe es con corte al 28 de febrero) informe que define la revisión de <u>10 PDT</u> de los cuales no se encontraron alertas, de los 10 PDT revisados 3 PDT son de la ruta especial de justicia y paz.</p>
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	<p><u>En el mes de marzo</u> se acompaña seguimiento al indicador de Salud PAE (N° 2) que favoreció el seguimiento y control en la identificación, vinculación y acceso a SGSSS del 95% de PER en la ruta de Reincorporación, a la fecha del informe el GT cuenta con 8 casos sin vinculación que obedecen a documentos cancelados y estados Null en ADRES, los cuales ya se encuentran bajo seguimiento y gestión que permita la vinculación efectiva en el mes de abril.</p> <p><u>El día 30 de marzo</u> se participó del Entrenamiento <u>acompañamiento psicosocial en la ruta de Reincorporación</u>, que tuvo como propósito reforzar los lineamientos a tener en cuenta para el acompañamiento psicosocial en tanto se deciden acciones pendientes para el proceso de reincorporación asociadas con hoja de ruta, estos lineamientos se presentaron de manera conjunta con UTR y componente FARC de CNR y son de aplicación inmediata.</p>
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	<p><u>En el mes de marzo</u> se contó con el Reporte final asistencias psicosocial febrero 2022, 734 registros de los cuales 699 corresponden a personas con Asistencia y 29 personas con NO asistió y 3 con NO reportado.</p> <p><u>El 10 de marzo</u> se realiza seguimiento y control a 3 reportes de asistencias y/o inasistencias de formaciones de gestión en educación - GE correspondientes al mes de febrero, que para el mes de marzo no se habían recibido planillas o certificados para realizar actualizaciones de estado, las cuales fueron fidelizadas en este mes acorde a la programación de digitación.</p>
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	<p><u>El 8 de marzo</u> se envía informe a la coordinación del GT y al profesional de seguimiento, con la propuesta de seguimiento a los Indicadores PAI N° 3,4,5b,14,15,18, a través de la metodología de semaforización, en la cual mes a mes cada asesor informara avances de los indicadores asignados develando dificultades, avances y acciones de mejora en el marco de una estrategia definida como equipo primario, la cual monitorea y controla el impulso al cumplimiento de los indicadores del PAI , PAT Y PAE del GT.</p>
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<p><u>En el mes de marzo</u> una vez verificado los desembolsos reportados al GT, no se encontraron rechazos o cuentas embargadas que afectaran el desembolso de las personas de la ruta de Reintegración.</p>
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	<p><u>En el mes de marzo</u> se efectuaron actividades tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se realizó la encuesta interna de Diagnostico del grupo de Comunicaciones con el propósito de mejorar los procesos 2. Se apoyó la revisión de los desplazamientos de la 2da quincena de marzo y 1ra de abril, centrando la atención en la revisión en la coherencia en la ruta de recorrido, el objetivo del solicitud y pertinencia de atención en reacción a los planea de trabajo y avance en la ruta de las ppr proyectas en la programación de los viajes, se precisa que la validación final de estas programaciones de viaje fue dada por la coordinación. 3. Se efectúa el reporte de Alissta del 1 al 31 de marzo. 4. El día 22 de marzo se apoya el liderazgo del comité primario a través de la realización de la matriz de compromisos y acta # 09 de comité de equipo primario. De igual forma se es partcipe de 4 comités de equipo primario del mes de marzo (7,14,22 y 28) escenarios que permitieron estar informada de las acciones del GT en el mes de marzo, en el marco de los planes de acciones, lineamientos y necesidades y gestiones identificadas en el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato</p>

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	298 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

 VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
	 NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO	
	Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2022	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"